

VIII CAMPUS DE VERANO
“EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS”
2021



1.- ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Amigos de la Ciencia, en el marco de su colaboración anual, convocan la II Edición de la Beca de Investigación en el Hospital Charité de Berlín, junto a la Doctora Carmen Infante, lo que pretende fomentar la creatividad y las vocaciones científicas mediante el contacto directo de los alumnos de Secundaria y Bachillerato con la Ciencia.

Charité es uno de los hospitales universitarios más grandes de Europa. Toda la atención clínica, investigación y enseñanza es brindada por médicos e investigadores del más alto nivel internacional. Charité orgullosamente reclama a más de la mitad de todos los ganadores del Premio Nobel alemán en Fisiología o Medicina, incluidos Emil von Behring, Robert Koch y Paul Ehrlich. Asimismo, es reconocida internacionalmente por su excelencia en la enseñanza y la formación. Charité - Universitätsmedizin Berlin representa una facultad de medicina única, que sirve tanto a Humboldt Universität zu Berlin como a Freie Universität Berlin. Charité se extiende sobre cuatro campus y tiene cerca de 100 departamentos e institutos diferentes, que conforman un total de 17 centros Charité diferentes. Después de haber cumplido 300 años en 2010, Charité es ahora uno de los empleadores más grandes de Berlín, emplea a 14.576 empleados (o 18.010 si se incluyen sus filiales) y tiene una facturación anual total de 1.800 millones de euros. Mas información: <https://www.charite.de/en/>

La Dra. Carmen Infante, neuro inmunóloga española, lidera proyectos de investigaciones clínicas en el hospital Charité de la Universidad Humboldt Berlín desde hace muchos años. En este video podéis saber más sobre ella: <https://www.youtube.com/watch?v=nxe8du8FNoM>

2.- OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar el mejor expediente del alumno / a que será beneficiario de la beca de investigación en el Hospital Charité entre **el 30 de Agosto y el 4 de Septiembre de 2021.**

Durante su estancia, el trabajo del alumno / a becada consistirá principalmente en la observación de las técnicas que se utilizan en el laboratorio en el día a día, y en la colaboración con algunas de dichas técnicas.

3.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA PARTICIPACIÓN

- Anexo I: Ficha de datos del participante.
- Anexo II: Autorización de padres o tutores legales del participante.
- Certificado académico o relación de calificaciones del Curso 2019-expedido por el centro de estudios del alumno/a en **1º de Bachillerato opción Biología**, así como las **calificaciones finales de 2º de Bachillerato en la misma opción**.
- En la media de sus calificaciones, **no** computará la asignatura de Religión ni la asignatura alternativa a la misma.
- Otros méritos a aportar: Certificado de nivel (idiomas), certificado de participación en actividades de divulgación científica, premios concedidos, etc. Será requisito obligatorio que el alumno / a haya participado en la última o penúltima edición de Diverciencia. El alumno/a deberá acreditar dicha participación con la entrega de un breve resumen del proyecto con el que participó certificado por profesorado participante en Diverciencia.
- Toda esta documentación deberá presentarse entre el **26 de Abril y el 31 de Mayo de 2021 a las 14h**, en la Fundación Campus Tecnológico , Edificio I+D+i cuarta planta. Avenida Capitan Ontañon s/n.

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cada centro de enseñanza participante presentará un solo candidato o candidata.

La premisa básica será:

- 1) **Haber participado en las actividades de DIVERCIENCIA en los dos últimos años.**
- 2) **Ser mayor de edad en la fecha en que disfrute la beca.**

La concesión de las becas estará supeditada a:

-Nota media del expediente de 1º de Bachillerato con un coeficiente 0,30.

-Nota media de 2º de Bachillerato con un coeficiente de 0,40.

-Nivel de Inglés acorde con la siguiente baremación: Titulación B2 - 1P; Titulación C1 - 2P; Titulación C2 - 3P.

En caso de empate se valorará otros méritos (participación en Encuentros científicos, premios

II EDICION BECA DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL CHARITÉ (BERLÍN)

nacionales, internacionales...).

5.- FASES DE BAREMACIÓN

La primera fase de la baremación de solicitudes presentadas se llevará a cabo en la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, Edificio I+D+i **el 3 de Junio de 2021 a las 17h.**

De esta primera fase saldrán tres candidatos que pasarán a **una entrevista final** que se realizará **en inglés**, y será decisiva para la adjudicación de la beca. Esta Comisión se celebrará **el 21 de Junio de 2021, a las 17.00 horas**, en el Edificio I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ubicado en la Avenida Capitán Ontañón, s/n, C.P. 11202 Algeciras (Cádiz).

6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará conformada por miembros de la Junta Directiva de la Asociación Amigos de la Ciencia, el Vicedirector del Centro de Profesores, D. Andrés Lasry así como la Directora – Gerente y la Responsable Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, D^a Rosa Rodríguez Cano y D^a Gema García Ocaña, respectivamente, actuando esta última como Secretaria de la Comisión.

La Comisión levantará acta de la decisión tomada, comunicándose dicha acta a los restantes miembros de la Asociación Amigos de la Ciencia y a la Dra. Infante, remitiéndose los datos siguientes al Centro en el que curse estudios el estudiante ganador de la beca y a la propia Dra. Infante:

- Nombre del alumno o alumna.
- Colegio o instituto al que pertenece.
- D.N.I.
- Teléfono de contacto y correo electrónico del alumno o alumna y de la persona responsable del mismo (padre, madre o tutor).

La Fundación comunicará la beca al seleccionado / a en el plazo máximo de cinco días desde la celebración de la Comisión.

II EDICION BECA DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL CHARITÉ (BERLÍN)

7.- AYUDA BECA DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras aportará una cuantía de cuatrocientos euros **(400 €)** como financiación a cargo de los fondos derivados de la subvención nominativa anual concedida a esta Entidad por la Consejería de Transformación Económica, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía para el año 2021 y la Asociación Amigos de la Ciencia aportará la cantidad de trescientos euros **(300 €)**.

ANEXO I: FICHA DE DATOS DEL PARTICIPANTE EN LA BECA

Instrucciones para cumplimentar la ficha de datos: *No deje ningún apartado sin cumplimentar. Los datos contenidos en esta ficha deben ser ciertos y precisos. Puede aportar a la ficha cualquier documentación que considere oportuna y que sirva para una mejor comprensión de la misma. La ficha debe ser firmada con carácter obligatorio por el representante legal del menor de edad. Por favor, cumplimente el formulario en letras mayúsculas.*

Datos Personales del Participante

Nombre y Apellidos:

DNI / NIE / Pasaporte:

Domicilio:

Localidad:

Colegio / Instituto:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del/la tutor/a legal:

Domicilio de los padres durante la actividad:

Teléfono de contacto:

E-mail:

ANEXO II: AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SELECCIÓN PARA LA BECA DE INVESTIGACION EN HOSPITAL CHARITÉ DE BERLÍN.

Por favor, cumplimente el formulario con letras mayúsculas.

No se admitirá ningún documento sin firma.

Yo, D./Dña. _____ con DNI/NIE/Nº pasaporte _____ en calidad de padre/madre/tutor legal, AUTORIZO a mi hijo/a _____ con DNI/NIE/Nº pasaporte _____ a participar en la selección para la beca para una estancia en el Hospital Charité de Berlín en el departamento de la Dra. Carmen Infante.

Esta beca está organizada por la propia entidad, la Asociación de amigos de la Ciencia, Diverciencia y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras conforme a las siguientes normas generales:

1. La participación en dicha selección está condicionada a la recepción de la presente autorización, con firma original, en el Edificio I+D+i la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en horario **de 9.00 a 14.00 horas entre el 20 de Abril de 2020 al 31 de Mayo .**
2. El ganador / a de dicha beca obtendrá una dotación económica para la misma de 700 euros mediante cheque bancario a cargo de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, (400€) y en metálico por parte de Amigos de la Ciencia (300€), siendo responsabilidad de los padres de dicho ganador/a el proveer al mismo del transporte y alojamiento que crean oportunos.
3. El ganador / a de la beca respetará y acatará el horario que el Hospital Charité considere oportuno, así como se comprometerá a asistir con puntualidad a las actividades programadas, mostrar un comportamiento adecuado y respetar las normas establecidas en los emplazamientos donde se desarrollen las mismas.

II EDICION BECA DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL CHARITÉ (BERLÍN)

4. Los padres o tutores serán responsables del cumplimiento de las normas establecidas. En caso de incumplimiento grave por parte de sus hijos o tutelados de las mencionadas normas, se harán cargo de todas las molestias, indemnizaciones, y gastos adicionales a que haya lugar.

Si algún participante no respetara las normas y directrices indicadas por la Organización, ésta adoptará las medidas oportunas.

5. En el marco de la beca se prevé la toma de imágenes (fotografías y/o vídeo) durante el desarrollo de las actividades celebradas en el transcurso de la estancia en el Hospital Charité (estas imágenes también podrán ser utilizadas por la Asociación amigos de la Ciencia y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en sus canales habituales, redes sociales o páginas webs). En ningún caso, estas imágenes serán utilizadas con fines comerciales. Es **IMPORTANTE** que nos confirme su autorización o no para la toma de imágenes.

O Autorizo a tomar imágenes de mi hijo/a

O No autorizo a tomar imágenes de mi hijo/a

(Por favor, marque con una X lo que proceda)

Declaro conocer las normas generales establecidas por la Organización de la Beca de Investigación en el Hospital Charité, manifestando mi conformidad con las mismas, autorizando a la Organización y a las personas que actúen en su nombre, para que en el desarrollo de las actividades en las que va a participar mi hijo/a, dispongan lo que consideren más adecuado para éste/a en relación con todas las normas de disciplina y régimen general de estancia, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo, en uso de esta autorización.

En _____ a ____ de _____ de 2021

Nombre y firma del padre/madre o Tutores

Nombre y firma del participante